Déjame preguntarle a Emilio Cortés si cambia en algo la imputación de la puerta o esto estaba cantado viendo por dónde van los acontecimientos. Hola Emilio, muy buenas.

Juanma, compañía de buenas noches.

Catedrático de Derecho Penal.

Cambia en algo la situación del caso Negreira con la imputación de la puerta?

No, la verdad es que es el mismo escenario con un protagonista más, simplemente se introduza señal la puerta, pero todas las tramoyas y todo el cortinaje es el mismo.

Y esto de los árbitros del Grupo de Árbitros Corruptos?

Qué dice el juez?

Pues no sé quiénes serán, porque la verdad es que tampoco sé por qué no son todos o porque es uno.

Eso es una sospecha, pero ya rabiosa.

Ya está en el terreno, aunque vamos allá de los especulativos.

Y por tanto, esa frase no es propia de una instrucción en un estado democrático que se diga los nombres de quiénes son el grupo de árbitros corruptos. En todas cosas, para que puedan defenderse sigue faltando esa pieza del purge que lo deja, lo deja mellado.

Y es que efectivamente no se sabe qué árbitros fueron los que pudieron haber percibido dinero para adulterar resultados.

Y va el auto tiene un tono va casi melancólico.

Y vuelve a decirle a la Guardia Civil que es pabila y que investigue.

Me parece que se está forzando demasiado la instrucción criminal.

Me parece que se está llegando unos límites y que empiezan a ser un poco desconfertante.

Emilio, hemos contado que los árbitros lo ponen en manos de los servicios jurídicos de la Federación que pueden hacer en ese sentido, porque es una acusación muy grave y se pone el foco en todo el colectivo.

Claro, porque no, un grupo, pero claro, no sabemos quiénes son.

Nombres a apellido, no sabemos quiénes son.

Claro, es que a ver, aparte de que puedan presentar alguna demanda que no creo que llegue que llegue la sangre al río en ese sentido, el problema es que la imputación de un ciudadano como el señor Laporta se está basando en un grupo ignominado de árbitros que se presumen corruptos. Ese es el problema, que el castillo de Naipa es que se está formando a nivel profesional, tiene una base cada vez más repalaviza, cada vez se tambalea más, pero sigue creciendo.

Es decir, al final, aunque aún no sea noticia, porque lo fue en su día y se solapa con la imputación de Laporta, que periodísticamente es un bombazo, al final esto trae causa de la consideración del señor Negrica como funcionario, que era un traspantoprofesal que viene a provocar este efecto,

porque hace que la pena del cohecho público sea mayor que la pena del cohecho privado y, por tanto, el margen de la prescripción suba, porque la prescripción depende de la gravedad del delito.

Entonces, hombre, esto empieza a tomar un cierto tinte de novela, pero que evidentemente ya digo, no se comparece con lo que debe ser una

instrucción en un procedimiento criminal con todo el respeto de que lo está impulsando.

Para que la gente lo entienda, Juanma, por lo que Laporta ahora sí está imputado.

Algo que, por cierto, ya dijimos el 11 de julio en el Partidazo de Cópere, es imposible que haya pillado por sorpresa.

Ni a Javier Tebas, que lo ha dicho, ni a nadie en Barcelona.

Se cuentan 10 años hacia atrás por la gravedad del delito, 10 años hacia atrás desde el 17 de julio de 2018, que fue el último pago.

En 2008 sí estaba ya en Laporta como presidente y, por tanto, se le puede incluir en el delito.

Y, sin embargo, a los Negras se les cuenta desde la primera vez que recibieron dinero que fue en 2003, es decir, para ellos se echa hacia atrás 15 años para el Barça 10, para la Negreira 15.

Una cosa, Emilio, los que, cuando escuchan estas opiniones en la radio, son críticos con nosotros o contigo y dicen, entonces, ¿qué?

Para vosotros no pasó nada, ¿no?

En el caso de Negreira no pasó nada y está todo bien.

¿Qué? ¿Cómo se lo decimos? Que no es exactamente así.

Hombre, pues lo que hay que hacer es respetar las reglas del juego del proceso.

O sea, lo primero, lo primero que la gente debería saber es que quienes hablamos de esto no tenemos puesta a la camiseta, ¿no?

Porque si tuviéramos puesta a la camiseta, hombre, yo el poco prestigio que tengo no me lo voy a jugar por defender a un club, además no es el mío, a mayor abundamiento.

O sea, que yo creo que lo que hay que surrallar es que desde el punto de vista técnico este procedimiento presenta signos de irregularidad y que los signos de irregularidad son evidentes, porque en un estado democrático no se puede permanecer un procedimiento abierto con base en meras sospechas y no en indicio y que no se puede estar repitiendo de una forma tan martillante que todo esto vedece a la lógica,

porque la lógica es consecutiva al indicio.

Una vez que se consigue el indicio se conecta lógicamente, pero la base del indicio no puede ser la lógica.

Ahí hay un, hay un juego de palabras.

Hay muy extraños, es decir, el derecho penal no es capaz de pensar

y o el vecino mío de enfrente, fíjate que tiene un sueldo muy corto.

Eso lo podemos hacer a nivel de vecindario, pero de intrucción con toda la consideración, vo creo que no puede basar su investigación en una sospecha

y estar permanentemente sentado debajo del árbol esperando que le caiga la fruta.

Y la fruta es que haya árbitros corruptos y los árbitros corruptos siguen sin aparecer por mucho que se diga que hay un grupo de árbitros que son presuntamente corruptos.

Como esto es anómalo y yo creo que estoy en condiciones en este momento de mi vida para percibir la anomalía, pues lo digo, lo digo y lo subrayo,

con todo el respeto, con toda la consideración.

Pero a quien, perdón, si, pero...

No, no, perdona, Emilio.

No, no, eso sí, ya está, si simplemente que las personas que hablamos de estas cosas, como cada uno en su ámbito, como el médico que puede dar una charla divulgativa sobre un problema particular, pues hombre, que lo decimos de una forma absolutamente basada en criterios puramente técnicos

y no es ningún artificio ni en ninguna camiseta que llevamos puesta.

Me alegro que hagas esta aclaración y que lo dio con esta contundencia.

A ver, el tema, Juanma, es todos estamos de acuerdo, hasta David Sánchez, que esto apesta, que huele muy mal.

Todos estamos de acuerdo en que esto es muy feo,

pero es que la justicia no se basa ni en olores ni en bellezas.

La justicia ni siguiera han pruebas, por lo menos en indicios,

pero es que de momento con lo que estamos es, con elucubraciones,

con opiniones y con inferencias lógicas.

Y te acaba de explicar, Emilio Cortés, como es lo yo, que la lógica llega hasta un punto y a partir de ella tienen que aparecer en algún momento,

primero los indicios, por lo menos, y luego las pruebas.

Y el juez, así mismo, se dice, insisto,

página 3 hace toda esa alocución de la que hemos hablado,

en la que afirma categóricamente que sí, un grupo de árbitros corruptos.

Y dos párrafos después, página 4, arriba,

él mismo dice, hechos inferidos por deducción lógica,

los cuales pueden convertirse más adelante en hechos constatados o no.

O sea, él mismo está diciendo, yo aquí estoy dando mi opinión

y si luego se demuestra, ya veremos, que igual no se demuestra.

Yo no sabía que esto podía ser así.

Yo voy más allá, perdón, más mayor.

Yo creo que ese auto, quitando la administración desleal...

Que eso está categóricamente, eso va a salir,

es que van a ser castigados por administración desleal, por eso es evidente.

Yo me lo he leído y parece un auto de sobrecimiento.

Es la argumentación propia de un auto de sobrecimiento.

Mira usted, he estado investigando, no he llegado a más,

me falta una pieza, voy a sobrecer provisionalmente,

lo cual significa que si apareciera un dato nuevo, se puede reabrir la causa,

pero actualmente lo que no podemos es,

seguir invocando a la Guardia Civil, a ver si la Guardia Civil nos trae algo.

Porque yo creo que la Guardia Civil, de eso hay reflejos en el procedimiento,

ha dado a entender que no le queda más humo,

que ya no sabe de dónde va a sacar.

Claro, hay un montón de personas que están investigadas,

que lo están pasando mal, que están investigando en el plato de gusto

y menos en un procedimiento mediático.

En la página 3 del auto tiene 12 páginas, también dice,

está pendiente de constatación,

esto lo hice el juez, está pendiente de constatación,

la tarea exacta que pudiera haber desarrollado el investigado Enrique Negreira,

la cual se determinará tras la investigación de la Guardia Civil.

O sea, no se habrá muchachos negros de esto.

No sabes, ni siquiera lo que hacía Negreira en el CTA,

pero ya sabes que había un grupo de árbitros corruptos.

¿De dónde? ¿Quién es? ¿Cuándo?

Bueno, ya está claro, está claro que el auto tiene esas peculiaridades

que acaba de poner sobre la mesa, medio corte.

Emilio, muchísimas gracias, un abrazo.

Muy perfecto, hasta pronto.

Gracias.